INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA

IA3-INE-006/2018

Adquisición, suministro y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7 DE MARZO DE 2018









En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta No. IA3-INE-006/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
- 2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompraINE.
- 4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas otorgadas por parte del Instituto.
- 5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



g.







DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 09:30 horas del día 7 de marzo de 2018, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta No. IA3-INE-006/2018, convocada para la "Adquisición, suministro y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado".

d



ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al primer punto del orden del día, siendo las 09:30 horas del 7 de marzo de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta No. IA3-INE-006/2018,-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorios del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. ------

De acuerdo al segundo punto del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el tercer punto del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria través a de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx por lo que los licitantes listados a continuación a su elección decidieron participar en forma presencial en la presente junta

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas	
1	Soluciones E Integraciones Tecnológicas, S.A. Sí		4	
2	2 Grupo Malsor, S.A. de C.V. Sí		5	
3	Stulz México S.A. de C.V.		1	
4	Teksar Labs, S.A. de C.V.	Sí	1	





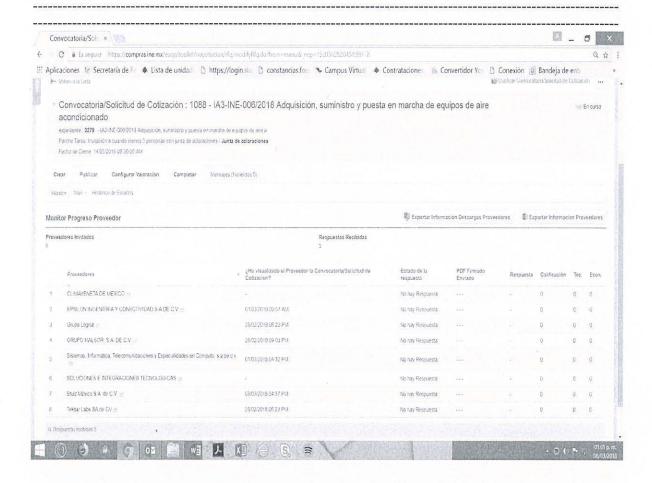






Total 11

Así mismo y por tratarse de un procedimiento mixto, se informa que a través del sistema electrónico CompraINE, **no** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema, por lo que ningún licitante eligió participar en la junta de aclaraciones en forma electrónica



Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior se dio respuesta a la totalidad de preguntas y respuestas preguntando a los licitantes asistentes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que sí fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos

X/-

5

6

,



que hacer a la convocatoria	
Por lo anterior quien preside informa que tomando en consideración que para el presente acto de junta de aclaraciones ningún licitante eligió participar de manera electrónica se da por concluida la misma y se señala que el <u>Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones</u> se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el <u>sexto piso</u> de éste mismo edificio.	
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 "Preguntas y Respuestas" de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas	
A continuación, conforme al quinto punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó	
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma	
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://www.ine.mx/ I Servicios INE I Proveedores y Contratistas I Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta; a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx Enlaces de interés: Instituto Nacional Electoral	8
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio.	

XX

oug

9

1



Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		1
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	Je D.	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	Lun Insh	
Silvia Segura M.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Janu	J.
Fermín Benítez Girón	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2	3,
Jonathan Correa Varela	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Rosa Elena Martínez Chávez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	S. Masself	Sel

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Stulz México S.A. de C.V.	Francisco Álvarez alvarez@stulz.com.mx	Jun 1119	M

Cours O



Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Epsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.	Ana Valenzo valenzo.ana@epsiloningenieria.com.mx	Thu ples	ans



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. 1A3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	(12 DE 66)	Punto 1.4.1	Por tratarse de equipos de importación, solicitamos ampliar el tiempo de entrega a 60 días después del fallo	No se acepta su propuesta derivado de las necesidades del Instituto y del resultado de la investigación de mercado los licitantes deberán de cumplir con el plazo de entrega de la instalación, configuración y puesta en marcha de los bienes solicitados a más tardar el 21 de abril de 2018, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federa de Electores D.E.R.F.E.
2	(35 a 66)	Anexo 1 partida 1	Durante la visita, se informó de una área nueva a acondicionar, si la capacidad de las 12 TON, no son suficientes, es posible cotizar un equipo de mayor capacidad?	Los licitantes deberán ofertar dos equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 12 T.R. para el área de impresión. Así mismo los licitantes deberán considerar en su propuesta únicamente el área de impresión, que se indica en el croquis que se anexa en la presente acta. Toda vez que se precisa que no habrá para este procedimiento de contratación una nueva área para acondicionar.	D.E.R.F.E
3	(35 a 66)	Anexo 1 Partida	El área nueva a acondicionar está aislada, es posible que el INE	Se atiende con la respuesta anterior.	D.E.R.F.E

Página 1 de 7



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

			haga un acceso o demuela una sección del muro para instalar un ducto? Ya que nuestra propuesta no contempla obra civil	Toda vez que se precisa que no habrá para este procedimiento de contratación una nueva área para acondicionar.	
4 (14 (de 66)	Punto 1.10	Es posible realizar entregas parciales de partidas completas para realizar su correspondiente tramite de pago?		D.E.R.F.E

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	12 de 66	PUNTO 1.4.1.	Solicitamos ampliación en el tiempo de entrega a 60 días después del fallo, por tratarse de equipos de importación	No se acepta su propuesta derivado de las necesidades del Instituto y del resultado de la investigación de mercado los licitantes deberán de cumplir con el plazo de entrega de la instalación, configuración y puesta en marcha de los bienes solicitados a más tardar el 21 de abril de 2018, de conformidad con lo	gradient to delicate of the second

Página 2 de 7



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

				establecido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria.	
2	13 de 66	1.7	Favor de indicarnos si podemos manifestar el cumplimiento con las normas internacionales equivalentes a las solicitadas	El Licitante deberá integrar en su propuesta un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante en el que manifieste al Instituto el cumplimiento de las siguientes normas: • "El Proveedor" deberá cumplir las siguientes normas para el servicio solicitado con norma de Instalaciones Eléctricas (utilización) NOM-001-SEDE-2012 • "El Proveedor" deberá cumplir la norma UL 1449 3ra o 4ta Edición para los dispositivos supresores de sobre tensiones transitorias (SPD). Lo anterior de conformidad con el numeral 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	D.E.R.F.E
3	14 de 66	PUNTO 1.10	Favor de indicarnos si podemos realizar entregas parciales de partidas completas y su correspondiente tramite de pago	No se acepta. De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10 de la convocatoria "El pago se realizará en una sola exhibición, por cada partida una vez entregados,	D.E.R.F.E

Que

Página 3 de 7





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

				instalados y puestos en marcha los bienes solicitados, entregado el documento que ampara su garantía y presentados los entregables solicitados en el numeral 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
4	14 de 66	1.12	EN LAS BASES MENCIONAN QUE:" para iniciar el trámite de pago el PROVEEDOR deberá enviar el CFDI en formato PDF y en formato XML vía correo electrónico al Administrador/a del contrato a las cuentas que se proporcione al PROVEEDOR dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo, adjuntando en su caso, el comprobante de pago por concepto de penas convencionales a favor del INSTITUTO"	Con fundamento en el artículo 5 y 46 del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Financieros y el procedimiento 19 del Manual de Procedimientos en materia de Recursos Financieros, para iniciar el trámite de pago el PROVEEDOR deberá enviar el CFDI en formato PDF y en formato XML vía correo electrónico al Administrador/a del contrato, en su caso adjuntar, el comprobante de pago por concepto de penas convencionales a favor del INSTITUTO. Las cuentas a las que deberá enviar el CFDI se le proporcionaran por parte del Administrador del contrato al PROVEEDOR, dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo. El pago se efectuará en la Caja General de la Dirección Ejecutiva de Administración del INSTITUTO ubicada	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

Jue



Página 4 de 7

D



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

				en Periférico sur número 4124, Torre Zafiro II, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México; o bien, a través de trasferencia bancaria a solicitud escrita del PROVEEDOR a la cuenta bancaria del mismo. Una vez que el PROVEEDOR ingrese al Instituto para trámite de pago el CFDI correspondiente a los bienes entregados y que estos sean pagados, no deberá cancelarlo, en caso de que posteriormente a su pago, se detecte que estos fueron cancelados, se dará aviso a la Autoridad Fiscal Competente. Los CFDI'S, deberán cumplir con los	
	2			requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y demás legislación aplicable vigente.	
5	35 de 66	ANEXO 1 ,	En la visita a instalaciones, se nos indicó que se efectuara una ampliación al área de operación, por lo que el aire acondicionado de	Los licitantes deberán ofertar dos equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 12 T.R. para el área de impresión.	D.E.R.F.E
//		FACIDA I	12 ton, quedaría limitado. ¿Podríamos cotizar un equipo de mayor capacidad?	Así mismo los licitantes deberán considerar en su propuesta únicamente el área de impresión, que se indica en el croquis que se anexa en la presente acta.	,

(Que



Página 5 de 7



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Toda vez que se precisa que no habrá
para este procedimiento de contratación
una nueva área para acondicionar.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40 de 66	2.3.2	¿Se acepta que la descarga del equipo se por la parte inferior a pleno? Esto no afecta de ninguna manera la operatividad del equipo, por el contrario, mejora la eficiencia	Únicamente para la Partida 2, se acepta que la descarga del aire frio sea por la parte inferior del equipo o por la parte superior del equipo.	D.E.R.F.E

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37, 38	2.2.3 Requerimientos de la instalación,	Para la instalación eléctrica de los equipos de aire acondicionado de precisión, se deberán considerar solo los interruptores termomagnéticos para cada	Se deberán considerar únicamente los interruptores termomagnéticos, ya que se desinstalarán los que operan actualmente.	D.E.R.F.E





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

configuración y puesta en marcha de los equipos.	considerar un tablero principal de	instalación de los interruptores que	
Punto 9	En caso positivo a nuestra pregunta, se podrá utilizar el tablero de alimentación eléctrica principal para la instalación de los interruptores que alimentaran a cada equipo de aire?	\$1	

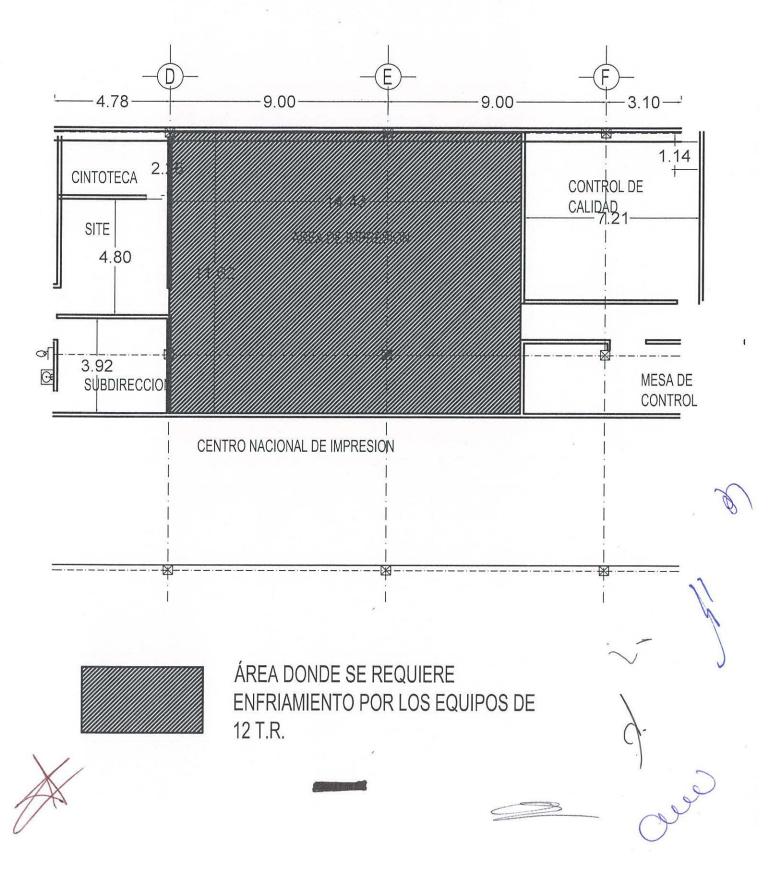
X

---FIN DE TEXTO-----

,

Página 7 de 7

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CHARCO AZUL



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
S-h.12 México	Francisco Alvarer alvarez @ Stulz.com.mx	englen	9: 20 AM
psikon Ingeniend	valenzo.ana@ epsilon ingenienia.a	Eliw Jaluezo	9:38 XM
			2